

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:00 hrs. dieciocho horas, del día lunes 05 cinco, de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 dos mil quince, dos mil dieciocho, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 55 cincuenta y cinco. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Buenas tardes Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez. C. Síndico Municipal C. Matilde Zepeda Bautista. C. Regidores: C. J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. María Luis Juan Morales. C. Leopoldo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Juan Manuel Figueroa Barajas. C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa. C. Ernesto Domínguez López. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Genaro Solano Villalvazo. C. Regidora Adriana Esperanza Chávez Romero. C. Regidora Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez. C. Regidor Alan Israel Pinto Fajardo. C. Regidora Claudia Murguía Torres. C. Eduardo González. C. José Luis Villalvazo de la Cruz. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 14 catorce, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Sesión. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 55 cincuenta y cinco, proceda al desahogo de la Sesión Secretario. **C. Secretario General Higinio del**

Toro Pérez: Gracias Presidente. Informarles Regidores que recibí hace un momento un oficio signado por Regidora Claudia Murguía Torres, quien aduce que por compromisos adquiridos con anterioridad, no le será posible estar en esta Sesión de Ayuntamiento. Y en los mismos términos otro oficio signado por el Regidor Alan Israel Pinto Fajardo, en el sentido que por compromisos adquiridos con anterioridad no le será posible estar en esta es esta Sesión. Si los Regidores están por justificar la inasistencia de los 2 dos compañeros Regidores, les pido que lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Iniciativa de Acuerdo Económico que modifica el punto de Ayuntamiento celebrado en Sesión Ordinaria No. 22 veintidós, el día 12 doce de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, mediante punto 17 diecisiete. Motiva el C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Señores Regidores a su consideración la orden del día, si están por aprobarla les pido que lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

TERCER PUNTO: Iniciativa de Acuerdo Económico que modifica el punto de Ayuntamiento celebrado en Sesión Ordinaria No. 22 veintidós, el día 12 doce de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, mediante punto 17 diecisiete. Motiva el C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga. **C. Regidor J. Jesús Guerrero Zúñiga: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE:** Quien motiva y suscribe **J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**, en mi

carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confiere el artículo 87 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, me permito presentar a ustedes **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE MODIFICA EL PUNTO DE AYUNTAMIENTO CELEBRADO EN SESION ORDINARIA No. 22, EL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2018, MEDIANTE PUNTO 17 DIECISIETE**, con base a la siguiente **EXPOSICION DE MOTIVOS**: I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo el artículo 115 fracción III inciso I) segundo párrafo de la Carta Magna, faculta a los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, se coordinen para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. II. Mediante punto No. 17 tratado en Sesión Pública Ordinaria No. 22 celebrada el pasado 12 de Febrero del año en curso, se autorizó por mayoría calificada al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, la adhesión al convenio de coordinación del programa del “Fondo común concursable para la infraestructura” (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018, para la ejecución de diversas obras, con la siguiente distribución presupuestal: - - - - -

NOMBRE DE LA OBRA	Importe de la obra	Retención del 2% de gastos de administración	Subtotal sin retenciones
“Construcción de cancha de usos múltiples en escuela de la Colonia la Primavera”	\$867,346.94	\$17,346.94	\$850,000.00
“Construcción de domo en tianguis la Pulga, Segunda etapa”	\$1'836,734.70	\$36,734.70	\$1'800,000.00
“Construcción de parque en colonia los encinos”	\$1'377,551.02	\$27,551.02	\$1'350,000.00

“Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega”	\$2'285,714.29	\$45,714.29	\$2'240,000.00
“Rehabilitación de parque en colonia Constituyentes sección No. 3”	\$1'122,448.98	\$22,448.98	\$1'100,000.00
“Construcción de cancha de Fut Bol soccer en colonia Solidaridad ”	\$510,204.04	\$10,204.07	\$500,000.00
TOTAL	\$8'000,000.00	\$160,000.00	\$7'840,000.00

III. Que en este mismo entendido de conformidad con el oficio número 032/2018, emitido por la Dirección de Gestión de Programas, Coplademun y vinculación con Delegaciones, de fecha 27 veintisiete de febrero del presente año, se notificó que hubo cambios por la viabilidad de la incorporación de una obra más, que se denomina **“Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco”**, de los cuales no se ve alterada la inversión total del programa **“Fondo común concursable para la Infraestructura” (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018** por un monto de **\$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. IV. Más sin embargo por observaciones realizadas por **GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO** por medio de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF)** y por parte de la Dirección de Obras Públicas, se realizaron cambios en los techos presupuestales, de conformidad con los proyectos ejecutivos de la obra denominada **“Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega”** y el ingreso de la nueva obra **“Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco”**, para ajustar la inversión total de dicho programa y quedar con la siguiente distribución presupuestal total: - - - - -

NOMBRE DE LA OBRA	Importe de la obra	Retención del 2% de gastos de administración	Subtotal sin retenciones
-------------------	--------------------	--	--------------------------

"Construcción de cancha de usos múltiples en escuela de la Colonia la Primavera"	\$867,346.94	\$17,346.94	\$850,000.00
"Construcción de domo en tianguis la Pulga, Segunda etapa"	\$1'836,734.70	\$36,734.69	\$1'800,000.00
"Construcción de parque en colonia los encinos"	\$1'377,551.02	\$27,551.02	\$1'350,000.00
"Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega"	\$1'632,653.09	\$32,653.06	\$1'600,000.00
"Rehabilitación de parque en colonia Constituyentes sección No. 3"	\$1'122,448.98	\$22,448.98	\$1'100,000.00
"Construcción de cancha de Fut Bol soccer en colonia Solidaridad"	\$510,204.04	\$10,204.08	\$500,000.00
"Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco"	\$653,061.23	\$13,061.22	\$640,000.00
TOTAL	\$8'000,000.00	\$160,000.00	\$7'840,000.00

*Sin que esto modifique el contexto del programa, de las demás obras, o de las inversiones etiquetadas con recursos estatales para la ejecución de las obras antes mencionadas del **"Fondo común concursable para la Infraestructura" (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018.** Por todo lo anteriormente expuesto y con las facultades que me confiere el artículo 87 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, propongo a ustedes el siguiente:*

PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO PRIMERO.- *En alcance y para los efectos de lo autorizado mediante punto No. 17 tratado en Sesión Pública Ordinaria No. 22 celebrada el pasado 12 de Febrero del año 2018, se modifique el techo presupuestal de la obra **"Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega"** y se apruebe la obra denominada como: **"Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco"** del **"Fondo común concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2018,** para quedar con la siguiente distribución presupuestal: - - - - -*

NOMBRE DE LA OBRA	Importe de la obra	Retención del 2% de gastos de administración	Subtotal sin retenciones
"Construcción de cancha de usos múltiples en escuela de la Colonia la Primavera"	\$867,346.94	\$17,346.94	\$850,000.00
"Construcción de domo en tianguis la Pulga, Segunda etapa"	\$1'836,734.70	\$36,734.69	\$1'800,000.00
"Construcción de parque en colonia los encinos"	\$1'377,551.02	\$27,551.02	\$1'350,000.00
"Rehabilitación de andador peatonal en cerrada González Ortega"	\$1'632,653.09	\$32,653.06	\$1'600,000.00
"Rehabilitación de parque en colonia Constituyentes sección No. 3"	\$1'122,448.98	\$22,448.98	\$1'100,000.00
"Construcción de cancha de Fut Bol soccer en colonia Solidaridad"	\$510,204.04	\$10,204.08	\$500,000.00
"Rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, Jalisco"	\$653,061.23	\$13,061.22	\$640,000.00
TOTAL	\$8'000,000.00	\$160,000.00	\$7'840,000.00

*Sin que esto modifique el contexto del programa, de las demás obras, o de las inversiones etiquetadas con recursos estatales para la ejecución de diversas obras del "Fondo común concursable para la Infraestructura" (FOCOCI), para el Ejercicio Fiscal 2018. **SEGUNDO.-** Se mantenga sin cambio el resto del contenido de lo autorizado mediante punto No. 17 tratado en Sesión Pública Ordinaria No. 22 celebrada el pasado 12 de Febrero del año 2018. **TERCERO.-** Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Director de Obras Públicas, así como al Coordinador de Gestión de Programas, COPLADEMUN y enlace de Delegaciones, para los efectos legales a los que haya lugar. **ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL. MARZO 05 DE 2018. 2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE***

GUADALAJARA” “2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA” C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra. **FIRMA”** -----

C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez: Gracias Secretario. Quisiera comentar con todos mis compañeros Regidores, que lo que estamos esta tarde aprobando aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán, pues no es cosa menor. Llegando a 2 dos años, con 5 cinco meses, de esta Administración, que estemos autorizando un paquete más de obras hasta por \$8´000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.) en diferentes colonias, creo que habla bien del ejercicio de este Gobierno. Yo quisiera mencionar los montos y las obras que en algunas semanas estaremos arrancando en nuestro Municipio. Hace apenas algunos días, estuvimos en la Colonia La Primavera, en la Escuela, y ahí los chiquitines nos pedían una cancha de pasto sintético porque veían todo lo que estábamos haciendo y pues en este momento se está autorizando la construcción de esta cancha de pasto sintético en la Escuela La Primavera, con un monto de \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) De igual manera, los vecinos de la Colonia Los Encinos, nos pedían mucho su parque, pues se está aprobando \$1´350,000.00 (Un millón, trescientos cincuenta mil pesos 00/100m.n.) para la construcción del Parque Los Encinos. Una obra de unos jóvenes y familias que nos pedían constantemente, que es el arroyo de la cerrada González Ortega, que parecía que ahí no se podía hacer nada, vamos hacer el 3° tercer parque lineal, no solo para la cerrada, sino para todos los vecinos que se encuentran en esa zona con una inversión de \$1´600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) En la Colonia

Constituyentes, sección No. 3 tres, vamos también a construir y a rehabilitar un parque con un monto de \$1´100,000.00 (Un millón, cien mil pesos 00/100 m.n.) Así como vamos a implementar un programa de las esquinas, donde los ciudadanos constantemente dejan basura, vamos a redignificar, a poner equipamiento urbano, en diferentes esquinas de nuestro Centro Histórico. Y por último, una cancha de futbol en la Colonia Solidaridad, que tanto nos pedían los vecinos. Creo que decirle ahorita a los zapotlenses, a 2 dos años, 6 meses, de nuestra Administración, seguir invirtiendo en estas cantidades es de felicitar el trabajo de la Comisión de Obras Públicas y de este Honorable Cabildo. Creo que en aproximadamente mes y medio, arrancará un gran paquete de obras en beneficio de los zapotlenses en los últimos 6 seis meses de nuestro Gobierno. Felicito a todos los compañeros y le damos buenas noticias a todos los zapotlenses, que ahorita en vivo nos están escuchando en esta Sesión de Ayuntamiento, es cuanto Secretario. **C. Secretario General Higinio del Toro Pérez:** Gracias Presidente. ¿Algún otro comentario Señores Regidores sobre este punto?.... Si no hay más comentarios lo cerramos a la discusión y lo someto a su consideración, aquellos que estén por la afirmativa, les pido que lo expresen levantando su mano.... **14 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Higinio del Toro Pérez: Habiendo sido agotado el punto agendado para esta Sesión, le pido al Señor Presidente Municipal, haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal Alberto Esquer Gutiérrez:** Gracias Secretario. Siendo las 18:25 hrs. dieciocho horas, con veinticinco minutos, del día lunes 05 cinco de Marzo del 2018 dos mil dieciocho, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 55 cincuenta y cinco, y

válidos los acuerdos que se tomaron, gracias y que pasen
buenas tardes. - - - - -